

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD
DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS CELEBRADO
EL 22 DE JUNIO DE 2022.**

ASISTENTES:

CONCEJAL-PRESIDENTE

Ilmo. Sr. D. Martín Casariego Córdoba.

Policía Nacional

D. José Francisco González García
Comisaría Policía Nacional de los Distritos de
San Blas-Canillejas y Vicálvaro

Policía Municipal

D. Alfonso Gutiérrez de la Rosa
Intendente de la Unidad Integral Distrito San
Blas-Canillejas
D. Emilio Martín Arenas
Inspector Jefe Adjunto Unidad Integral Distrito
San Blas-Canillejas

**Dirección General de Emergencias
Área de Seguridad y Emergencias del
Ayuntamiento de Madrid.**

D. Javier García Mancebo.
Asesor del Gabinete de Coordinación de
Seguridad y Emergencias

Representantes Grupos Políticos:

D. Jaime Rincón (Grupo Mixto)
D. Luis Eduardo de la Hoz (GM de Vox)
D. Carlos Matilla (GM del PSOE)
D^a María José Cava (GM de C's)
D. Andrés Checa (GM de MM)
D. Juan José Arriola (GM del PP)

SECRETARIA:

D^a. M^a del Carmen Ayuso de Lucas.

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. J. Mario Andrada Hurtado.

En Madrid, a las diecisiete horas del día 22 de junio de 2022, en el Salón de Plenos del Distrito de San Blas-Canillejas, sito en la Avda. de Arcentales número 28, de conformidad con el Acuerdo suscrito el 22 de mayo de 1997 entre la Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento de Madrid sobre las Juntas y Consejos de Seguridad en el municipio de Madrid, se reúnen en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA



1TD0M30MV5BK66UD

El Sr. Concejal Presidente toma la palabra para dar la bienvenida a todos los asistentes y especialmente a los representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y del del Área de Seguridad del Ayuntamiento. El Sr. Presidente indica que, en esta ocasión, no ha podido asistir nadie de la Delegación del Gobierno, por coincidir con otros Consejos de Seguridad en otros distritos. Agradece también su asistencia a los representantes de los Grupos Municipales del Distrito y vecinos de San Blas-Canillejas.

A continuación, cuando son las diecisiete horas y un minuto, se inicia el Consejo de Seguridad, de conformidad con el Orden del Día incluido en la convocatoria del mismo.

1.- Aprobación del Acta del anterior Consejo de Seguridad

Sometida a votación la aprobación del Acta del anterior Consejo de Seguridad, celebrado el 16 de diciembre de 2021, remitida con la convocatoria, todos los asistentes votan a favor.

En consecuencia, el Acta resulta aprobada por unanimidad en los términos en que figura redactada.

2.- Informe y análisis sobre la situación de seguridad del Distrito.

Don José Francisco González, Comisario de Policía Nacional de los Distritos de San Blas y Vicálvaro, informa de la actividad desarrollada en los siguientes términos: *“Buenas tardes, como es habitual en los Consejos de Seguridad, vamos a empezar por los índices delictivos desde el punto de vista de las infracciones penales. Hemos tomado como referencia el año 2019 para hacer las comparaciones, puesto que tanto el año 2020 como el año 2021 principalmente como consecuencia de la pandemia del COVID, pero también de la nevada, de “Filomena” no sirve como referencia. Respecto al año 2019, se ha reducido la delincuencia del conjunto de los delitos en un 3,86%, según los datos que constan en la comisaría. Se está realizando desde el 1 de enero del presente año un control estadístico diferenciado para los Distritos municipales de San Blas y Vicálvaro. En el caso del Distrito policial es único Distrito y desde el punto de vista municipal son dos territorios diferentes, con lo cual, de momento no podemos hacer estudios estadísticos diferenciados y podemos decir que la delincuencia, el conjunto de los delitos cometidos en el territorio de San Blas corresponde a dos tercios de los del Distrito policial que se corresponde aproximadamente con la población: la población de San Blas es dos tercios respecto de la del Distrito policial.*

Debe destacarse la disminución de tres tipos delictivos especialmente relevantes respecto del año 2019. En primer lugar, se ha reducido en un 45% los robos con violencia e intimidación, los atracos y lo tirones, lo cual es relevante por la violencia que ejerce y la sensación de inseguridad que generan y se han disminuido en una quinta parte los robos con fuerza, especialmente los robos en interior de vehículos que han descendido en un tercio desde ese 2019. Esta disminución se debe a los planes de prevención y al incremento de la presencia policial, que son dos de los ejes de la comisaría, el incremento de la presencia de las patrullas policiales y la prevención y se corresponde con la cooperación y coordinación con policía municipal de Madrid que, en estos momentos, considero, lo hablaremos después posteriormente, es muy buena y ejemplar. Sin embargo, estos datos no pueden hacernos caer en la complacencia.

Hay dos delitos que se han incrementado y que los vecinos notarán: uno es el hurto de catalizadores, por razones económicas dado los metales preciosos que contienen, por eso se hurtan y luego se extraen para su venta. En estos delitos, aunque muchas veces se detiene a la gente por ellos, como son delitos leves de hurto y la escasa cuantía, no conseguimos que ingresen en prisión, por lo tanto son delitos leves que son juzgados posteriormente con penas en muchos casos no privativas de libertad y por lo tanto es muy difícil luchar contra este tipo de delito, aunque tenemos planes específicos para ello. Y continúan produciéndose hurtos, en algunos casos robos con violencia e intimidación a personas mayores que ven acudir a cajeros para obtener dinero en metálico



de sus cuentas bancarias. Aunque existe un dispositivo de prevención por la mañana para evitar este tipo de delitos, siguen produciéndose, aunque hemos conseguido disminuirlos y semanalmente tenemos reuniones con policía municipal para intentar reducirlo, pero se siguen produciendo y es especialmente doloroso porque afecta a un colectivo vulnerable y especialmente sensible para todos, como son nuestros mayores.

La prevención e investigación de estas modalidades delictivas ha sido uno de los ejes de la actividad de la comisaría junto con otros tres ejes fundamentales:

En primer lugar, es objetivo prioritario el incremento de la sensación de seguridad y la reducción de la violencia mediante el incremento de los planes de presencia y contra la violencia juvenil, específicamente los que se están desarrollando en toda la Comunidad de Madrid con la Jefatura Superior de Policía, con la que colabora esta comisaría de Distrito, que son contra las bandas juveniles de carácter violento. Este plan se estableció desde el mes de febrero, se ha ido estableciendo tanto en Vicálvaro como en San Blas. En San Blas es particularmente relevante, aunque no es uno de los Distritos de Madrid más afectados, es especialmente relevante en los barrios de Simancas, Canillejas y en las proximidades de la plaza de Alsacia. En cualquier caso, excepto Canillejas, lo más cercano a Ciudad Lineal, que es un barrio que sí que se encuentra más afectado, el resto del distrito no está especialmente afectado. Es un plan que continúa y que no existen de momento perspectivas de que vaya a finalizar.

En segundo lugar, está previsto desde la comisaría del Distrito iniciar, desde el 1 de julio, un Plan Especial Preventivo en la zona del Parque Paraíso. El año pasado y como consecuencia de la reunión y de los comentarios de los vecinos en el Consejo de Seguridad se estableció un Plan Preventivo durante todo el verano del año 2021, de presencia permanente, con una doble estrategia de presencia uniformada, de carácter preventivo, y de carácter represivo con policías de paisano, sobre todo para prevenir dos tipos de delitos: el tráfico de drogas y los delitos contra la propiedad. El año pasado creo que obtuvimos buenos resultados, y este año con la llegada del verano, vamos a intentar incrementarlo.

Y, en tercer lugar, se están realizando, conjuntamente con policía municipal, controles en establecimientos de juego, discotecas y otros establecimientos de ocio, para el control, la prevención y la persecución de la existencia de menores, el consumo y venta de sustancias estupefacientes, la presencia de armas y otros instrumentos peligrosos y el cumplimiento de la normativa específica. En todo caso colaboramos con la policía municipal y cuando es necesario contamos con el apoyo de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana, con los grupos de la U.I.P., U.P.R. cuando es necesario.

Por otro lado, me gustaría destacar cinco actuaciones relevantes de la Comisaría en este semestre:

En primer lugar, una tentativa de homicidio en la calle Deyanira: el indicativo de Seguridad Ciudadana acudió a la llamada. En el lugar un vecino salía con un cuchillo, fue reducido por dos policías que resultaron lesionados por la reducción de esta persona y en el interior de una casa se encontraba la mujer, que era en realidad la madre de este hombre, que presentaba lesiones graves en la espalda, en las extremidades superiores, en el tórax, en la cara y desprendimiento del cuero cabelludo. La víctima fue trasladada al hospital Ramón y Cajal, con pronóstico reservado y el agresor quedó ingresado en el Gregorio Marañón para examinar su situación mental.

En segundo lugar, un homicidio ocurrido en la avenida de Guadalajara, frente al centro comercial Las Rosas, el 16 de marzo, cuando un vehículo provocó un accidente con otro y desde un tercer vehículo se realizaron unos disparos, como consecuencia de lo cual una persona falleció. Se iniciaron investigaciones por el grupo V de Homicidios, puesto que los homicidios es una competencia de la Brigada Provincial de Policía Judicial, con la colaboración de la comisaría de Distrito, y, ya existen tres detenidos por estos hechos y continúan las investigaciones. En el caso de los homicidios es difícil la prevención, lo único como ya habíamos indicado en otras ocasiones, lo que hay que hacer es intentar ser eficaces en la represión y en la detención de los autores.

En tercer lugar, en la calle Zubieta agentes del servicio detuvieron a un hombre y a una mujer como presuntos autores de un robo con intimidación, tenencia ilícita de armas y detención ilegal. Los

Consejo de Seguridad 22.06.2022
ACTA

Página 3 de 21

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 31/05/2023 15:18:54
Fecha Firma: 31/05/2023 15:27:28
CSV : 1TD0M30MV5BK66UD



1TD0M30MV5BK66UD



detenidos interceptaron en la vía pública a un joven y le obligaron a introducirse en un portal, apropiándose de su teléfono móvil, documentación personal y dinero en efectivo y después mediante amenazas consiguieron que a través de "Bizum" le hicieran transferencias por valor de 340 euros. Fueron detenidos e ingresaron en prisión.

En cuarto lugar, como consecuencia de un delito de usurpación de funciones públicas y robo, tras hacerse pasar por policías para robar un vehículo, presumiblemente utilizado para el transporte de sustancias estupefacientes y tras una laboriosa investigación en la que se colaboró con la Unidad adscrita a los juzgados y la Comisaría de Tetuán, del Distrito de Tetuán, se llevó a cabo una operación conjunta que finalizó con la práctica de una entrada de registro en la localidad de Navalcarnero y acabó con la detención de tres varones, así como con la incautación de 350 kilos de hachís. Eran individuos que se hacían pasar por policías, lo que se conoce en términos como los policías "full", se hacen pasar por policías y realizan, pues "vuelcos", que son robos de sustancias estupefacientes, y, bueno, se consigue identificar y detener.

Por último, alertados por cuidadoras y responsables de un centro de menores del barrio, una casa tutelada, se iniciaron investigaciones que finalizaron con la detención de un varón, mayor de edad, pareja de una de las chicas, que realizaba actos de exhibición obscena delante de otras menores y realizaba amenazas para que no se llevara a cabo la detención y la identificación de esta persona. Esto ocurrió el 5 de mayo, y, gracias a la Unidad de Participación Ciudadana y la colaboración de la casa tutelada, conseguimos detenerle.

Antes de finalizar quisiera destacar la colaboración con Policía Local. La colaboración y coordinación es excelente. Mantenemos buenas relaciones en términos profesionales e incluso personales, me atrevería a decir. Tenemos reuniones semanales de coordinación, precisamente los miércoles, tanto con la policía municipal de San Blas como con Vicálvaro. Entre los dispositivos de seguridad y prevención conjunta que realizamos están los de robos con violencia e intimidación, robos con fuerza en interior de vehículos, robos con fuerza en establecimientos y robos con fuerza en domicilios. También se realizan conjuntamente inspecciones en establecimientos de juego, discotecas, otros establecimientos de ocio, operativos contra la violencia juvenil en canchas deportivas, y en parques. Estamos realizando los fines de semana conjuntamente, y tenemos apoyo mutuo operativo, inspecciones de carácter administrativo, como la realizada recientemente por la policía municipal en la nave industrial de la calle Versailles, en la que nosotros colaboramos desde el punto de vista operativo, desde el punto de vista de extranjería y en función de nuestras competencias. Como he dicho la colaboración es muy buena y preveo que continúe igual y yo creo que eso redundará en beneficio de los índices delictivos como decía y en la sensación de seguridad. Nada más, muchas gracias."

D. Alfonso Gutiérrez, Intendente de la Policía Municipal del Distrito, interviene diciendo:

"Gracias a todos por su presencia, gracias también al señor Comisario de Policía Nacional. A continuación, voy a exponer los datos comparativos de los meses de diciembre 2020 a abril 2021 con el mismo periodo del año posterior, es decir de diciembre 2021 a abril 2022. Estos datos son del Departamento de Estadística de Policía Municipal y están estructurados en cinco apartados: seguridad ciudadana, detenidos e investigados, protección de la convivencia y espacios públicos, seguridad vial y protección a sectores vulnerables.

En el apartado de Seguridad Ciudadana, que son intervenciones relacionadas con las personas, los resultados son muy parecidos, no ha habido muchas variaciones. Intervenciones relacionadas con las personas, un total de 86 en el primer periodo y 94 en el segundo, es decir, hay un ligero incremento de actuaciones. Intervenciones relacionadas con amenazas hay un descenso de diez puntos. Relacionadas con agresiones y abusos sexuales hay un descenso de nueve casos. Relacionadas con el patrimonio, se pasa de 97 a 88, hay un descenso. Infracciones relacionadas con el derecho de los trabajadores estamos igual: hubo un caso y en este periodo también ha habido uno. Con falsificaciones de documentos, de 16 a 13. Relacionadas con atentados a agentes de la autoridad, de 2 que hubo en el primer periodo se pasa a 1 en el segundo. Resistencia y desobediencia de 6 a 3, es decir hay también una disminución. Derechos y libertades de los extranjeros un único caso en ambos periodos. Respecto a los relacionados con armas ha habido un descenso de 12



1TD0M30MV5BK66UD



infracciones a 6. En cuanto a otras denuncias de Ley de Seguridad Ciudadana y posiblemente motivadas porque todavía veníamos de situaciones de restricciones o de aplicación de normativa de pandemia, hubo 81 casos en el primer periodo a 48 en el segundo. Estos son los datos más significativos en materia de seguridad ciudadana.

En cuanto a detenidos e investigados, respecto a delitos contra las personas, se ha pasado de 0 a 5 casos, es decir se ha detenido a cinco personas más. Por violencia doméstica, de 12 a 13, una más. Por malos tratos a menores, no ha habido ninguna actuación. Por infracciones contra la libertad y amenazas de 2 hemos pasado a 5, es decir, tres detenidos más. Contra la libertad sexual hubo dos y ahora no hay ninguno. Por mendicidad con menores no ha habido casos. Por infracciones y delitos contra el patrimonio, de 19 se ha pasado a 17. Detenidos o investigados por vulnerar el derecho de los trabajadores no hubo ningún caso en el primer periodo y ha habido dos en este segundo periodo. Delitos contra la salud pública, la seguridad colectiva, detenidos e investigados, pues de 6 hemos pasado a 3. Contra la seguridad vial, que suelen ser investigados no detenidos, se pasa de 82 a 67. En cuanto a falsedades documentales se ha pasado de 28 a 10. Estas falsedades documentales son principalmente las que se efectúan con motivo de la manipulación de tarjetas de personas con movilidad reducida, que se dan generalmente en los centros comerciales, Plenilunio y otros, y tenemos un grupo de agentes que están especializados en ello y suelen hacer este tipo de intervenciones. Contra el orden público de nuevo hemos bajado a 2. Resistencia y desobediencia ha descendido, de 4 a 1. Por reclamados judiciales, de 12 que tuvimos en el primer periodo se pasa a 6 en el segundo. Relacionadas con la ley de Extranjería 4/2000, se pasa de 2 a 1. En fin, que en general son datos en descenso.

En el apartado de protección de la convivencia y espacios públicos que es donde más demandas tenemos, ya que incluye todas las quejas por venta ambulante, ruidos, etc., se ha producido un incremento de actuaciones. En infracciones alimentarias, en el apartado de protección al consumidor, de 9 intervenciones que teníamos registradas en el primer periodo, hemos pasado a 78. Sobre todo, hemos fortalecido la vigilancia tanto de la venta ambulante que hay en las inmediaciones del estadio Wanda Metropolitano con motivo de partidos o conciertos, como en el mercadillo de los martes. En cuanto a intervenciones contra la propiedad intelectual e industrial, de 3 que hubo en el primer periodo hemos pasado a 8. El número de denuncias por venta ambulante ha pasado de 12 en el primer periodo a 86 ahora en este segundo periodo. En cuanto a la protección de convivencia en espacios públicos, locales y espectáculos públicos y actividades recreativas inspeccionados, en total en el primer periodo fueron 171 y en el segundo son 251. De los 171 había 136 con deficiencias, ahora hemos detectado 148 con deficiencias y estaban bien, digamos, en regla, 35 en el primer periodo y 103 en el segundo. No tenemos en principio ningún local que tenga una orden de cese o clausura, o que esté cometiendo infracciones de forma reiterada, que esto es algo importante porque suelen generar bastantes molestias. Decirles que nosotros, siguiendo la dirección por objetivos de nuestra Jefatura de Policía Municipal, teníamos el compromiso en tres años de hacer la inspección del 100% de los locales de LEPAR, era un 33% cada año y éste va a ser el tercer año en que vamos a cumplir, esperamos cumplir los objetivos de que el 100% de los locales de LEPAR, estén inspeccionados. Hay que recordar que los locales LEPAR no solo son los locales, sino que son también las terrazas en las cuales también ha habido campañas especiales, con motivo del cambio de normativa de COVID, y también se están inspeccionando. En cuanto al índice relacionado con el consumo de alcohol hemos notado un descenso, así, en adultos hemos pasado de 174 a 57 y en menores de 5 a 7. Es un descenso significativo que quizá puede ser motivado porque tenemos un servicio de refuerzo los fines de semana, que estamos actuando, a veces conjuntamente con otros Distritos, para hacer equipos de trabajo y actuar en zonas que son especialmente conflictivas. Los agentes se hacen conjunto y por eso pueden ver que indicativos nuestros se desplacen a otros Distritos de nuestra Comisaría de Área para actuar. No obstante, siempre tenemos visitas programadas a las zonas de nuestro Distrito donde tenemos conocimiento que pueda haber botellón. No tenemos una constancia de que haya un botellón masivo preocupante o exagerado, sí de grupos pequeños, como sí que los hay, pero no que haya macro-botellones, digamos, o zonas especialmente conflictivas como puede pasar en otros puntos.





En cuanto a la seguridad vial, que es el penúltimo apartado, hay que decir que en número de accidentes de tráfico, en los mismos periodos, hemos pasado de 306 a 391, ha habido un incremento de un 28%. De heridos leves se pasa de 192 a 216, un 13%, y de heridos graves hemos pasado de 8 a 9. En cuanto a fallecidos se pasa de uno a ninguno. De todo ello se puede hacer una lectura negativa y positiva. En lectura negativa, se han incrementado los accidentes de tráfico, en lectura positiva, teniendo en cuenta el incremento que ha habido de accidentes de tráfico, solo hay un caso más de un herido grave y afortunadamente no ha habido fallecidos en accidente de tráfico. En ese sentido quiero significar que el Ayuntamiento de Madrid a través de la Policía Municipal ha hecho un estudio, que va a desarrollar el Plan de Seguridad Vial 2021/2030, es un plan de seguridad vial que dimana un poco de organismos europeos, de la Dirección General de Tráfico y de los municipios. Este Plan que creemos que puede ser muy ambicioso y esperamos desarrollarlo y ejecutarlo con todos los objetivos que tienen previsto desarrollarse. Este Plan 2021/2030 está incipiente y con el queremos acometer y destacar la importancia de la seguridad vial, que en las ciudades es bastante preocupante en algunos sitios. En cuanto a pruebas de alcoholemia estamos parecidos, en ambos periodos, hicimos 928 en el anterior y hemos hecho 968 pruebas en este periodo.

En el último apartado "protección a sectores más vulnerables", le podemos decir que, en nuestra Oficina de Atención al Ciudadano, que tenemos aquí a nuestro representante, un policía veterano, policía Jaquete, que conoce también el Distrito, pues de 50 expedientes que hicimos en el primer periodo, llevamos ahora, hemos hecho 71 en estos cinco meses. Es decir, que hemos incrementado. En cuando a actuación de Agentes Tutores no hubo ningún caso de absentismo en el primer periodo y hemos tenido 6 casos en este segundo periodo. En cuanto a intervenciones realizadas por la Unidad de Atención, Protección a la Mujer, al Menor y al Mayor, que eso no es una Unidad nuestra, sino que es una Unidad que pertenece a la Comisaría Policial Judicial, de 92 actuaciones, se ha pasado a 126.

Además de estos datos estadísticos les voy a aportar algunos datos adicionales que creo importante destacar. Actualmente estamos vigilando 79 órdenes de alejamiento con motivo de VioGén, violencia de género, de los cuales son 7 de nivel medio y 72 bajo. No tenemos ninguno alto, ninguno extremo. Respecto a locales y terrazas, decirles que tenemos en nuestra base de datos de LEPAR unos 914 locales y terrazas, de los cuales 639 son locales y 275 terrazas. En ellos no solo hacemos una inspección, sino que en alguno de ellos se hacen más inspecciones, con motivo sobre todo de las quejas que puede haber. En relación con expedientes de agentes tutores hay abiertos 28 expedientes, de los cuales 10 son de reforma y 18 son de protección. Además, tenemos un plan de seguridad de instalaciones deportivas municipales en el que estamos prestando especial vigilancia a las piscinas, que tenemos tres instalaciones. Estamos también desarrollando un plan especial de vigilancia de la laguna de Ambroz, que pertenece a la empresa TOLSA, que ustedes saben que desgraciadamente hubo un ahogado el año pasado. Estamos estableciendo un servicio de vigilancia con unas pautas de actuación, coordinados con Policía Nacional, como ahora diré en otros aspectos, como con la vigilancia privada de la empresa. Por otro lado, también hemos ido desarrollando vigilancia de parques, tanto el Paraíso, por la conflictividad que conlleva, como emblemáticos en nuestro distrito, como son el de Torre Arias y sobre todo Quinta de los Molinos, que en época de primavera se dio el periodo de floración de los almendros, hay una demanda muy importante de la gente que va, hace un uso indebido de los parques y en la medida de lo posible lo hemos vigilado, es algo que hemos solicitado también que la Unidad de Medio Ambiente pudiera participar. Destacar también el trabajo que estamos desarrollando, tanto con los partidos de fútbol, como con conciertos, etc, que se desarrollan en el estadio Metropolitano.

Por último, unirme a las palabras que ha dicho el Comisario de Policía Nacional respecto a que tenemos una relación fluida, muy cordial, de plena comunicación, tanto en las reuniones semanales como en las actuaciones conjuntas que se programan. En esas reuniones semanales: controles conjuntos de locales, de vehículos, etcétera, y la participación, por ejemplo, en actividades que nos puedan afectar, que en seguida nos facilitamos esa comunicación para que sea una actuación global como la que ha comentado de la nave industrial con cocina o no cocina, o sobre producción de alimentos que había una sospecha en la calle Versalles, 7, en la cual, afortunadamente, no se han detectado infracciones importantes. Aquí también participó el técnico

Consejo de Seguridad 22.06.2022
ACTA

Página 6 de 21

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 31/05/2023 15:18:54
Fecha Firma: 31/05/2023 15:27:28
CSV : 1TD0M30MV5BK66UD



del Departamento de Salud de la Junta Municipal. Agradecer a Policía Nacional que tengamos esa colaboración porque redundo tanto en beneficio para nosotros como sobre todo para los ciudadanos. Y poco más me queda decir. No sé si el inspector D. Emilio Martín Arenas, mando adjunto, conocedor aún más del Distrito que yo, tiene algo que añadir". D. Emilio Martín Arenas señala que intervendrá luego para responder a las preguntas que surjan.

El Señor Concejal Presidente da las gracias a la Policía Municipal y a Policía Nacional por sus intervenciones y sobre todo por el trabajo que realizan.

A continuación, se abre el turno de intervención de los representantes de los Grupos Municipales. El Presidente recuerda que disponen de un máximo de cinco minutos. Se producen las siguientes intervenciones:

gru, añade además que cree que también anteriormente ha agradecido, y que si no lo hace en ese momento, a la Policía Nacional y anuncia que llega el turno de los grupos municipales, grupos políticos, indicando que, por favor no se excedan del tiempo estipulado de cinco minutos, y que es el turno de D. Jaime Rincón Magro, del Grupo Mixto.

D. Jaime Rincón Magro, del Grupo Mixto, da las gracias al Señor Concejal Presidente y las buenas tardes a todos los presentes, especialmente a los miembros de las Fuerzas de Seguridad y expone: *"Es el primer Consejo de Seguridad en el que participo, y, la verdad, es un placer escuchar de su propia voz los datos del Distrito. Lo primero es agradecer todo el esfuerzo que realizan a diario para protegernos a todos los vecinos de este Distrito, en todos los ámbitos, muchas gracias en nombre de todos los vecinos.*

Agradecemos especialmente la intervención del Comisario de Policía Nacional sobre el tema de bandas juveniles, porque la verdad que es una preocupación muy alta entre los vecinos y nos la hacen llegar constantemente. Simplemente decirles que hemos traído iniciativas a esta Junta Municipal respecto a cómo poder controlar o ayudar, en la medida de lo posible este tema, y han sido votadas a favor unánimemente, con lo cual quiere decir que todos los que estamos presentes en esta sala tenemos muy presente este hecho de las bandas juveniles que está afectando tanto. Se agradece saber que están en ello y que están poniendo los medios suficientes y necesarios para controlarlo, con lo cual ojalá termine pronto y podamos superar este tramo, sobre todo por los jóvenes.

También he de decirles que son muy pocas las iniciativas que nos trasladan los vecinos que requieran la actuación de Policía, más allá de una que trajimos sobre un local en Valdecanillas, un local ocupado que se detectaba presencia de venta de droga, consumo de drogas. El señor Presidente nos trasladó la respuesta del grupo de policía que señalaba que no se habían detectado denuncias y que estaba más o menos controlado el tema. Aparte de eso, la mayoría de las iniciativas que nos hacen llegar los vecinos y que hemos tratado en esta Junta Municipal que requieran su presencia son respecto a los entornos de los colegios, respecto a la limitación de velocidad, el tema del aparcamiento, la peligrosidad que conlleva que los escolares acudan a sus centros y que pueda haber accidentes. También se nos ha dicho, por parte del Presidente, que no ha habido aumentos significativos de atropellos o de infracciones graves, pero sí que es cierto que quiero trasladarles la preocupación de los vecinos y de los usuarios de estos colegios porque es evidente. Necesitan que haya un plan para los accesos. Este verano hay varios colegios del Distrito que se van a arreglar, pero quiero que sepan que los vecinos están muy preocupados por el tema de las inmediateces de los entornos escolares, por la seguridad de los niños. Todos estamos preocupados por esto.

Sinceramente, creemos que este Distrito San Blas-Canillejas es un Distrito cada vez más seguro, no es el San Blas-Canillejas de antaño, sino que se nota la presencia policial diaria en todas las calles, tanto de Policía Nacional como Municipal y como ciudadano sí que es cierto que se nota esa presencia y esto ayuda. No sé qué ha pasado después de la pandemia, pero creo que ustedes tienen una manera de proceder con el ciudadano mucho más amable, mucho más empática, no sé, será casualidad, pero sí que es cierto y lo notamos y todos los vecinos con los que hemos hablado antes de venir a este Consejo de nos han trasladado más o menos lo mismo. No sé si ha sido un cambio de actitud, pero sí que es cierto que la ciudadanía nota que ustedes son mucho más amables



y mucho más didácticos de alguna manera. Y más aún en plena pandemia cuando casi cada semana, cambiaban las normativas y ustedes tenían que estar en la calle, y más que multando, pues informando, informando, informando, con lo cual, muchísimas gracias de parte de todos los vecinos de este Distrito.

Por último, quería hacerles varias preguntas. En primer lugar, sobre la venta ambulante ilegal que han dicho que han aumentado las infracciones, quería saber si esto es realmente preocupante o porque creen que han aumentado, si puede ser porque ahora se hacen más intervenciones ¿Por qué puede ser? También quería preguntarles por el entorno de la calle Nuestra Señora de la Blanca, dado que los vecinos están preocupados porque de una parte a hoy se está multando a los coches aparcados en esa zona cuando antes no se multaba. Después de un concierto, creo que fue el de los Rolling Stones, se multó masivamente y se está multando a diario por la mañana y por la tarde, Los vecinos de la zona están muy preocupados, y me trasladan esta pregunta para hacérsela. Quieren saber si hay algún plan especial de multas, porque llevan ahí aparcando toda la vida y antes no, pero ahora están multando. Por último, quería preguntar ¿Cómo creen que va a afectar a nuestro Distrito la cumbre de la próxima semana de la OTAN? Muchas gracias, agradecerles de verdad su trabajo y muy buenas tardes a todos. Gracias”.

D. Luis Eduardo de la Hoz García, del grupo municipal Vox, da las gracias al Sr Concejal-Presidente y las buenas tardes a todos y comienza su intervención diciendo: “Desde el grupo municipal Vox queremos dar las gracias tanto a la Policía Nacional como a la policía Municipal por la gran y encomiable labor que día a día realizan en nuestro Distrito, con el fin de que este sea un lugar seguro para todos nuestros vecinos. Celebramos, como no podía ser de otra manera, la buena relación existente entre los dos Cuerpos, dado que en lo que a la seguridad se refiere todos tenemos que ir en la misma dirección. Sin ninguna duda esta situación repercute de una forma muy favorable en nuestras calles. Aprovechamos para agradecer los datos, minuciosamente detallados, que se han facilitado en este Salón de Plenos, que ayudan a los ciudadanos a hacerse una idea de la realidad actual que se vive en nuestros barrios y que sin duda será una motivación para ustedes de cara a que en el próximo Consejo sean todavía más positivos.

Nos gustaría comentar algunos asuntos concretos que la vecindad nos traslada como una preocupación. Uno de ellos es el referente a la movilidad. Quisiéramos saber si existe algún plan estratégico para mejorar la circulación en el entorno del estadio Wanda Metropolitano en los días en los que hay eventos, en las proximidades de los centros escolares, especialmente a las horas de las entradas y salidas, y, en general, en todas aquellas vías principales del Distrito en las que a ciertas horas el tráfico es denso.

Agradecemos las medidas que se vienen tomando para proteger a los más vulnerables, pues todos debemos esforzarnos para que estas personas se sientan seguras. Nos gustaría conocer si en los próximos meses, y dada la llegada del buen tiempo, si se a hacer algún plan concreto para mejorar el bienestar de todos aquellos mayores de nuestros barrios, ya que en esta época del año pues es más frecuente hacer una mayor vida fuera de la vivienda.

Por último, quiero finalizar agradeciéndoles de nuevo el buen trabajo que realizan y decirles que tienen ustedes en nuestro Grupo Municipal su casa para todo aquello que puedan necesitar. Muchísimas gracias.”

D. Carlos Matilla Domínguez, del Grupo Municipal del Partido Socialista de Madrid, quien después de dar las gracias y las buenas tardes, comienza su exposición señalando: “En primer lugar agradecer el trabajo constante, día a día, de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, tanto Policía Nacional como Policía Municipal, y, también, como han dicho mis compañeros, mostrar la satisfacción de que lo primero que hayan dicho es que la relación existente entre ambos cuerpos es maravillosa y que va bien. Eso es lo mejor que puede pasar, trabajando en conjunto se consiguen muchas más cosas que trabajando cada uno por su lado.

Como bien comentaba el Comisario de Policía Nacional, la seguridad absoluta es imposible, entonces se trabaja por tener una sensación de seguridad, que los ciudadanos tengamos la sensación de seguridad lo más alta posible, creo que se está consiguiendo y hay que trabajar con





las situaciones que generan un poco más de incertidumbre y de quizá de falsa inseguridad para la ciudadanía como pueden ser los robos con violencia, los atracos en los cajeros a las personas vulnerables, sobre todo mayores. Eso es algo que se lo agradeceríamos eternamente que sigan insistiendo y si puede ser un poquito más, eso es algo que no debería pasar, es éticamente imposible que alguien pueda robar a una persona de esa manera y encima engañándoles. Les pediríamos, no de parte de nuestro Grupo, sino de toda la ciudadanía, que insistan con ese tema.

Algo que nos ha preocupado bastante es lo que ha comentado también el Comisario, sobre el tema de las bandas juveniles. Ha hablado ya de tres entornos de bandas juveniles. Teníamos constancia del tema de Canillejas, pero del tema de Simancas y de la plaza de Alsacia no teníamos conocimiento. Entonces me gustaría que hiciera un poco hincapié en ese sentido, cómo ve el desarrollo, la evolución que ustedes esperan, etc.

Respecto a la intervención de Policía Municipal, en el anterior Consejo de Seguridad de diciembre del año pasado hablamos ya del entorno de los centros de educación, de los CEIP y de las Escuelas Infantiles. Comentamos que se había aprobado en este Pleno una propuesta del Grupo Socialista para coordinar con los equipos directivos todo el tema de mejora de seguridad vial, aparcamientos, entradas y salidas. Es verdad que se han hecho cosas, se comentaron, pero como han dicho los compañeros, es algo que a la ciudadanía le preocupa bastante, la seguridad de nuestros niños es lo más importante y creo que, a día de hoy, todavía tenemos mucho que trabajar en ese sentido.

Otro tema que también creo que preocupa bastante es el tema de la situación de las instalaciones deportivas básicas. Hay algunas que están monopolizadas por algunos grupos de personas que no dejan disfrutar a la inmensa mayoría, eso cuando no hacen fiestas o botellones. Todos conocemos alguna, me imagino que Policía Municipal seguro que conoce más al detalle que lo que pueda conocer yo.

En relación con las terrazas, recientemente, se ha procedido por parte de la Junta Municipal a declarar tres zonas saturadas de zonas de terrazas, de saturación tanto de terrazas como de ruido. Queríamos saber si hay algún plan específico para trabajar en esas zonas de saturación, porque realmente el ruido que soportan los vecinos en esos entornos es muy alto.

Otro problema es el del Estadio. Desde que el Atlético de Madrid vino aquí y se instaló en el estadio Metropolitano existe una problemática del día a día de la ciudadanía de este Distrito en el entorno del estadio Metropolitano los días de partido. Pero ya no solo cuando hay partido, sino los otros conciertos y espectáculos públicos que cada día hay más. Sabemos que es muy difícil, por no decir imposible, que se solucione. Es verdad que se ha mejorado desde el comienzo, pero siguen siendo momentos muy, muy, difíciles para la convivencia en el Distrito. Y nada más, agradecer nuevamente el trabajo que desarrollan y aquí estamos para lo que necesiten. Muchas gracias.”

D. Andrés Checa Domínguez, por el GM de Mas Madrid, el cual expone: “Buenas tardes, buenas tardes a todas las personas que se encuentran aquí y agradecer, por supuesto, antes que nada, la información que nos dan los responsables policiales, y también agradecer, como manifestamos siempre, la labor que realizan los Cuerpos de Seguridad, y que no siempre, y hay que insistir en ello, se valora en el modo adecuado, por la complejidad que implica y el servicio que se presta a la ciudadanía.

Voy a mencionar primero lo concerniente a Policía Nacional, aunque ya sabemos que las estadísticas como las que nos proporcionan en los Consejos de Seguridad anteriores, como el de diciembre, corresponden a dos Distritos Municipales que abarca la comisaría de la calle Alberique, se quedó clara una idea, una foto fija, de aquel momento en esta zona de la capital, se nos indicó en aquel entonces una reducción general de los delitos de hurto, de robo con violencia y de intimidación y de robo con fuerza también. Nos alegramos de que la mayor parte de los delitos en este último periodo en que se menciona sigan con esa tendencia y esperamos que la tónica siga en la reducción, en la medida de lo posible, de todos los delitos y de modo estable.



Queremos saber si se han observado algunos cambios significativos sobre patrones de delincuencia en zonas concretas del Distrito y si existe alguna modalidad distinta de lo habitual que se produzca ahora en una determinada área, si es que se dispone de ese dato.

Nos preocupa también, que ha salido aquí ya varias veces, el tema de la seguridad en el entorno del Parque Paraíso y sus alrededores, que parece seguir siendo una zona susceptible a cierto tipo de delincuencia relacionada principalmente con el menudeo de estupefacientes, especialmente ahora aparece últimamente en zonas interbloques próximas a dicho parque, y cuya vigilancia es, suponemos, complicada por ser difícil el acceso a los vehículos policiales.

Sobre la violencia de género y sexual remarcar que, por desgracia, parece que crece cada año más en general, también en denuncias y afortunadamente en condenas. A nivel de país, solo en el primer semestre, en el primer trimestre, parecía, se hablaba de cifras de entorno al 20%, no sabemos si esto se extrapolaría en el caso de San Blas, aunque viendo los datos que nos dio el responsable de Policía Municipal, sí parece que han subido las intervenciones relacionadas con el programa VioGén. Queremos saber si estas subidas se nota o no se nota en el Distrito mucho, si ello repercute en un aumento de la carga de trabajo y si está previsto incorporar más efectivos a la UFAM, la Unidad de Atención a Familia y Mujer de Policía Nacional, que es la que se encarga de combatir esta lacra.

Saber, así mismo, si se van a identificar las campañas de los cuerpos policiales en los centros educativos, esto es para ambos cuerpos, para la prevención del consumo de alcohol y sustancias tóxicas y contra el acoso escolar.

Y ahora ya, concretando en el tema de Policía Municipal, saber cómo se está percibiendo el desarrollo de los eventos muy masivos en el Wanda y si se prevén nuevas medidas para mejorar el tráfico antes y después de los partidos.

Seguimos también, con especial énfasis, pendientes de todas las acciones que se tomen para mejorar la seguridad en el entorno de los centros escolares, donde las prisas, las aglomeraciones y los coches se detienen en cualquier lugar, a las horas de entradas y salidas, y hacen que se produzcan situaciones de riesgo, y saber el grado de cumplimiento de la ordenanza última que se aprobó de movilidad en lo referente a calles escolares.

Nos gustaría conocer la situación actual del edificio vandalizado de la calle Alfonso Gómez, 16, la antigua sede de la Seguridad Social, y que ha sufrido 3 incendios en los últimos meses, y qué se puede hacer, dentro de las medidas que la ley permita, para evitar más accidentes y su deterioro total.

Saber también, si se están detectando puntos concretos de botellón durante los fines de semana con la llegada del buen tiempo. Y preguntar, si se saben las razones del aumento importante de los accidentes de tráfico en el Distrito.

Y por último, se ha mencionado ya aquí, una cuestión de referente a la Cumbre de la OTAN, que se celebra el miércoles y jueves de la semana que viene y además en un momento internacional muy grave y que ya se nos anuncia con medidas de seguridad sin precedentes, y es que dada la proximidad del Distrito con el IFEMA y el propio aeropuerto, queremos conocer cómo se verá afectada la movilidad pensando en vías importantes que tocan nuestro Distrito, como la nacional II o la M-40. Gracias.”

D. Juan José Arriola, del GM del Partido Popular, que señala: *“Quiero unirme al agradecimiento y a las felicitaciones de los que me han precedido, a ambos cuerpos, a la Policía Municipal y a la Policía Nacional. A uno le tranquiliza, oír, escuchar los datos de la estadística, que bueno, en general todo va a mejor en nuestro Distrito, pero sí me gustaría a mí informarles de la sensación que tienen, y que nos hacen llegar, nuestros vecinos en cuestión de seguridad, que seguro que algunas coinciden con lo que ya se ha hablado aquí.*

Nuestros vecinos denuncian que hay un repunte de la droga en Simancas, en ambas salidas del metro, y por supuesto, en el Parque Paraíso. Ya representantes de Policía Nacional han hablado del Plan Preventivo para el Parque Paraíso. Yo creo que es fundamental la presencia tanto de Policía





uniformado como Policía de paisano, que trabaje para detectar y evitar este repunte de la droga y de la delincuencia, dado que, además, es el paso de dos colegios, concretamente del colegio República de Chile y el Nazaret, es el camino de los niños, aunque ahora en verano están cerrados. Vemos con buenos ojos ese plan preventivo y que siga después, para evitar que el repunte de la droga se establezca otra vez en esta zona que tanto trabajo costó, por lo menos para reducirlo, si no erradicarlo, por lo menos que hubiese menos incidencia de ello.

Otra zona que también nos transmiten los vecinos que es una zona conflictiva, es esa zona semiforestal, que se encuentra entre la calle Estocolmo y la M-40, y por la que también pasa el carril bici. Es una zona complicada, entiendo, para acceder a ella, cualquiera de las patrullas de policía, pero es un lugar propicio para cometer todo tipo de delitos, botellón, drogas, etc., porque es una zona arbórea y oculta. Espero que se pueda mejorar, porque el Ayuntamiento va a realizar unas obras, y lo va a convertir en eso precisamente en eso en una zona semiforestal. Yo creo que se debería prever la posibilidad de hacer entradas para poder patrullar la zona y para poder evitar que se cometan o se utilicen estas zonas para esos tipos de delito.

También nuestros vecinos denuncian que hay un aumento de los "narcopisos". No sé si ustedes tienen esa sensación, o ese conocimiento, pero realmente es una de las preocupaciones que también nos han transmitido nuestros vecinos.

Una zona conflictiva en estos momentos, también es la Colonia Virgen de la Oliva, los vecinos, los comerciantes y también las asociaciones de vecinos están preocupados. No sé si es como consecuencia, o son los propios usuarios del comedor social que existe en esta colonia, que pernoctan o crean una serie de delincuencia, venta de drogas, peleas. Es una zona muy, muy de soportales con muchos escondrijos, y, esto crea una falta de higiene, salubridad, y que preocupa especialmente a los vecinos de la zona.

Otra de las preocupaciones que nos transmiten nuestros vecinos, es que hay pandillas que se dedican a quitar, a robar los móviles a los jóvenes, concretamente nos han dicho en el parque de Canillejas, carretera de Vicálvaro con la calle Sofía, o sea, cerca de la M-40.

Los vecinos también se quejan de que la Policía no entra en las zonas de interbloques. Y se quejan también de otro tema que ya ha salido aquí, es que en Simancas parece crecer el problema de las bandas latinas. También en Canillejas que no se si ha habido un repunte de las antiguas bandas, las antiguas juventudes de Canillejas que al parecer ahora tienen otro nombre. Nada más. Muchas gracias."

D^a. María José Cava, representante del Grupo Municipal Ciudadanos, expone: "Buenas tardes, señor Presidente, buenas tardes a todas las personas presentes y a las que siguen esta sesión telemáticamente. Gracias a D. Francisco González y a D. Alfonso Gutiérrez, que, de una forma tan clara y estructurada, han sabido comunicarnos la situación del Distrito de San Blas.

Los vecinos nos trasladan su preocupación por la seguridad en la zona del metro de Simancas. Hay inseguridad y molestias a las familias, y en especial a las mujeres. La causa de esta molestia son los indigentes que utilizan la plaza y los alcorques para hacer sus necesidades, así mismo, en esta plaza, hay jóvenes haciendo botellón. También tenemos otro punto, que es la plaza que hay delante del Centro de Mayores del Castillo de Uclés, ahí, la circunstancia o el problema son jóvenes que hacen botellón y practican el "parkour" en el mobiliario de la zona y molestan a los vecinos, a las familias, a los ancianos que hacen uso del Centro de Mayores y también a las madres que van con los niños y sus carritos. Y sobre las bandas latinas, queremos preguntarles si han observado ustedes que ha habido un traslado de estas bandas desde el vecino Distrito de Ciudad Lineal a San Blas-Canillejas.

Una vez dicho esto, los datos de las actuaciones de la Policía Municipal y Nacional se reflejan en los datos, que realizan una gran labor en la ciudad de Madrid. Están los portales que son de libre acceso a todos los ciudadanos y pueden consultar todas las actuaciones. Mire, hay actuaciones que comprenden seguridad ciudadana, detención, investigación, seguridad vial, atención ciudadana, convivencia, agentes tutores, medio ambiente, es decir, todos ustedes dan respuesta a diferentes situaciones con que los vecinos nos encontramos cada día, y es muy de agradecer.



San Blas-Canillejas ha sido un Distrito al que tradicionalmente se le había colgado la etiqueta de inseguro, hay unos datos objetivos que es tomar como referencia las actuaciones que ustedes han llevado a cabo y que figuran en el portal de los datos del mes de abril de 2022 que son los últimos que se han publicado. Si comparamos estos datos con los de otros Distritos, nos encontramos con que son más bajas sus actuaciones que en otros Distritos que se han considerado elitistas. También en actuaciones y personas detenidas e investigadas, es menor el número de actuaciones que en otros Distritos que no voy a citar, eh, para que no se sientan molestos. Sin duda, todas sus actuaciones reflejan que ustedes son personas cercanas a nosotros.

De todas las actuaciones que ustedes llevan a cabo, nuestro Grupo Municipal quiere poner en valor las que ustedes hacen con nuestros vecinos más jóvenes, con los escolares de nuestros centros. Como ustedes han dicho, su presencia en las comisiones de absentismo garantiza que se está cumpliendo con el derecho a la educación recogido en el artículo 27 de nuestra Constitución y he oído con muchísima satisfacción que el número de alumnos absentista ha bajado en nuestra zona. Los Agentes Tutores son queridos y respetados por todos los miembros de la comunidad educativa, son figuras cercanas, a las que los equipos directivos acuden cuando tienen situaciones muy difíciles, y en esas situaciones, ustedes responden con exquisita profesionalidad, tienen un comportamiento ejemplar y tratan con delicadeza los casos de abusos o de violencia en el ámbito familiar de los menores.

Hay una actuación que ha llevado a cabo la Policía Municipal de Canillejas y es su colaboración en el protocolo para casos de violencia de género en los institutos de la Comunidad de Madrid, es un documento que es referente en estos casos.

No quiero olvidarme de los Policías Municipales, y la gran labor que hacen en los centros con el Plan Director. La formación y la información preventiva que se imparte en este Plan aborda los riesgos en internet, el acoso escolar, la violencia, las bandas juveniles y la droga y el alcohol. La presencia suya en los centros educativos es un referente para nuestros jóvenes, aumenta su autoestima, y ante situaciones de riesgo y peligro saben que van a tener una respuesta. Muchísimas gracias. Y trasladen las gracias a todos los Agentes”.

El Sr. Concejal Presidente comunica a los asistentes que es el turno de las Asociaciones y que ninguna ha pedido intervenir. Tampoco ha habido peticiones de ningún vecino, ni de ningún particular.

A continuación, el Sr. Presidente cede la palabra al representante del Consejo de Proximidad.

D. Pablo Morena López, Consejero de Proximidad, interviene señalando: “Sí, en principio, yo quería dar las buenas tardes a todas y a todos. Veo que hay poco personal atrás, y eso da buena señal. Es buena señal, significa que hay tranquilidad en el Distrito, porque si hubiese muchos problemas en el Distrito hoy tendríamos todas esas sillas llenas. Sabemos, que año tras año, viene bajando el índice de toda la delincuencia, y que de alguna forma yo, a lo largo de muchos años, lo vengo observando.

Nos preocupa el número de agentes. Algunas veces nos han asegurado que estábamos escasos de Agentes Municipales. Se jubilan, pero que luego en su mayor parte no son repuestos. Esto es algo que se debería tener muy en cuenta.

Por otra parte, yo diría que es muy importante, y que ha de haber una buena coordinación, que no siempre ha sido así, entre Policía Municipal y Policía Nacional. Policía Nacional tiene también el Distrito de Vicálvaro, y a eso se le ha agregado el gran barrio aquel retirado del Cañaveral. Sería muy bueno, que ya de una vez se separara, y que haya una Comisaría para Vicálvaro y otra para nuestro distrito, que tuviera todo el servicio de Policía Nacional.

De alguna forma, sobre todo desde que aquí se instaló el Wanda en el distrito, necesitaríamos mayor número de efectivos, de vigilantes tanto municipales como nacionales. Siempre se ha dicho, más vale prevenir que curar. Durante estos dos años que hemos tenido en que la gente, mayormente, han estado encerradas, ha habido menos delincuencia, quiere decirse que eso también puede haber

Consejo de Seguridad 22.06.2022
ACTA

Página 12 de 21

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 31/05/2023 15:18:54
Fecha Firma: 31/05/2023 15:27:28
CSV : 1TD0M30MV5BK66UD





sido algo bueno para el Distrito y para los barrios. Pero ahora mismo, que ya empezamos a quitarnos la mascarilla y a salir en mayor número y con mayor libertad, quiere decirse que debería de tenerse muy en cuenta para que no se vaya lo que tantos años se ha venido trabajando para conseguir.

Por ejemplo, donde decía ahora Juanjo, hay una zona entre la M40 y el paseo de las bicicletas, donde se han llevado algunos bancos de la calle, ósea del parque que hay entre la calle Sofía y el colegio Julián Marías, y los tienen allí puestos. Sería muy bueno, que efectivamente eso por parte de la Policía Municipal que se vigilara. Mirad, hemos tenido unos días de calor como todos sabemos la semana pasada, donde que en el parque de la calle Butrón con la calle Longares los fines de semana, es decir, los viernes y los sábados, e incluso parte del domingo...”

Hay algunos problemas con el micrófono, y una vez solucionados el consejero de Proximidad finaliza su intervención diciendo: “Lo único que nos queda es felicitar a los cuerpos de Seguridad del Distrito, darles ánimo para que sigan trabajando en beneficio de todos y que efectivamente nosotros estaremos dispuestos, y yo lo que a mí afecta, como responsable de las Mesas de Proximidad del Distrito, para trabajar y colaborar con toda la información que a nosotros nos pueda llegar. Por lo tanto, de verdad, de verdad, año tras año vemos que nuestro Distrito, que fue uno de los peores, os hablo de cuando teníamos la avenida de Guadalajara y todo lo que teníamos ahí, hoy por hoy podemos presumir que es uno de los mejores, y, por lo tanto, no hay más que felicitarnos y que entre todos sigamos en esa línea. Muchas gracias.”

El Sr. Concejal Presidente informa que se abre el turno de respuesta por parte de Policía Nacional y Municipal a las cuestiones planteadas.

D. José Francisco González, Comisario de Policía Nacional, da las buenas tardes y responde: “Me gustaría empezar aclarando dos cuestiones previas: la primera es que la existencia de cualquier delito siempre es un fracaso para el Estado de Derecho y para las Fuerzas de Seguridad, pero desgraciadamente tenemos que asumir que debe haber un cierto grado de tolerancia, en el sentido de que, siempre en cualquier sociedad moderna va a haber delitos. Tenemos que tender a que no existan, pero es indudable que van a existir. Y, en segundo lugar, hay muchas situaciones que generan una situación de inseguridad y que no se corresponde con un nivel delincuencia, que son algunas por las que me han preguntado que ahora entraré un poco al detalle en concreto. Entonces, puede generarse una sensación de inseguridad, pues porque hay gente que no resulta, digamos, que resulta desagradable, caray, pero eso no significa que generen un delito, y por lo tanto la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad se encuentra limitada a la presencia, y a asegurar que no existen medios peligrosos o sustancias estupefacientes.

Respecto a las preguntas que afecta a Policía Nacional, sobre las que les puedo hablar, siguiendo el orden en que se plantearon, empiezo por Valdecanillas. En Valdecanillas hicimos una intervención, se intervino un local, se detuvieron a, no recuerdo bien, me parece que fueron cuatro personas, y se intervino droga. Es verdad que no existe un incremento de los “narcopisos”, por decirlo de alguna forma, los pisos donde se vende sustancia estupefaciente, pero indudablemente existe. Tenemos un grupo dedicado a ello, a estupefacientes, que trabajan y llevan tiempo, es decir, procedimiento judicial, hay que hacer una investigación, en algunos casos intervenciones telefónicas, en otros casos actas de intervención de sustancias estupefaciente, llevan su tiempo, pero estamos con ellos, es una prioridad y continuamos con ello.

Respecto a cómo va a afectar la Cumbre, desde el punto de vista de Policía Nacional, no va a afectar de forma importante, va a afectar en una zona, en la zona en la que existen los hoteles, que es sobre todo la zona de las Rejas y las proximidades de la calle Alcalá. La proximidad de IFEMA, va a afectar desde el punto de vista del tráfico, imagino, pero el primer afectado soy yo que tengo que venir desde mi casa y me va a afectar, pero creo que solo va a ser de tráfico, yo creo que desde seguridad llevan ya días haciéndose controles antiterroristas, nosotros los hacemos habitualmente, pero aparte de ello, se han intensificado en la zona, y, por lo tanto, va a generar un cierto malestar, creo que más de eso no. Desde el punto de vista de tráfico va a ser tremendo, imagino, ¿no? Pero también va a afectar mucho más a esos otros barrios que se encuentran en el centro de la ciudad, que se van a haber intensamente afectados.

Consejo de Seguridad 22.06.2022
ACTA

Página 13 de 21

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 31/05/2023 15:18:54
Fecha Firma: 31/05/2023 15:27:28
CSV : 1TD0M30MV5BK66UD





En relación con el tema de las bandas juveniles, este no es uno de los barrios en que sea especialmente relevante este problema. Todos los Distritos de Madrid forman parte del Dispositivo Especial de Bandas Juveniles, y también San Blas forma parte, pero desde luego no es en el que exista un número importante de incidentes con bandas juveniles, pero existe. La mayor problemática se sitúa en la zona de proximidad con Ciudad Lineal. Los barrios que les he dicho, las zonas que les he dicho son las más afectadas dentro de San Blas, pero no significa que tengan una afectación importante. Yo creo que la más afectada es Simancas, especialmente las zonas al lado de las dos salidas del metro.

La sensación de inseguridad no es porque exista un alto índice delictivo, que no existe, aunque existen delitos, pero no existe inseguridad, sino porque existen colectivos relacionados con las bandas juveniles que se sitúan en esa zona. Nuestra actitud es la que se hace en el dispositivo de prevención de bandas juveniles, de prevención de la violencia de bandas juveniles, y que son las identificaciones selectivas a personas que porten rasgos, determinada vestimenta, los colores, que pueden indicar pertenencia a estas bandas juveniles, la identificación, localización de armas blancas, de sustancias estupefacientes, esa es nuestra principal labor, y sobre todo evitar la violencia, sobre todo. Y en eso estamos, en eso continuamos, y hay indicativos destinados exclusivamente a ello, y que se dedican en esas tres áreas.

Yo creo que Canillejas, aunque ustedes me lo han dicho, es la menos afectada de todas, la más es Simancas, y por proximidad con Ciudad Lineal, hemos tenido algún incidente en la zona de la plaza de Alsacia. Es una zona que hace pico con Ciudad Lineal, y ahí hemos tenido alguna intervención, pero no es el número de otros distritos. San Blas no es como otros distritos de Madrid en los que es muy complicado el tema de las bandas. De hecho, me parece que en los últimos seis meses hemos tenido como cuatro incidentes relacionados con bandas juveniles. Pero estamos haciendo identificaciones, estamos yendo a los parques, estamos haciendo con Policía Municipal en las canchas deportivas, en las canchas de baloncesto los fines de semana, y es un tema que nos preocupa, pero no tiene una especial incidencia, y no recuerdo que haya incidentes con heridos graves en los seis meses últimos en San Blas. Otra cosa es en Vicálvaro, pero no en San Blas.

Respecto a este mismo asunto de las bandas juveniles, usted dice de las propuestas, efectivamente no se puede abordar solo desde una perspectiva policial, hay que abordar ese problema desde otras perspectivas, como la presencia en la zona del metro de Simancas, que no tenemos una solución policial y sin duda, habrá que abordar también.

Sobre el cambio de patrones de la delincuencia y las zonas, pues como ya he dicho tenemos un grave problema, que es un problema numérico, que es un problema que le afecta a los ciudadanos a los que sufren el robo de su catalizador, pero que es un delito menor. Evidentemente, preferiría que no hubiera ninguno, pero no es el problema de seguridad ciudadana de primer orden, sin duda, el ciudadano afectado no pensará lo mismo que yo, pero hay que situar las cosas en su sitio. Y tenemos sobre todo robos en interior de vehículo, en el barrio de Amposta y en Hellín, sí, que es donde más se sufren ese tipo de delitos. También me han preguntado, es verdad que hemos tenido robos con violencia, básicamente puedo decir, yo creo que la mitad de los robos con violencia o intimidación que se producen en el barrio son de menores a menores y en esas zonas que me decían, es así, y bueno, estamos en ello. Respecto al global de cifras ha disminuido, pero siguen existiendo, y a los padres les preocupa, porque a todos nos preocupan nuestros hijos. Nos preocupa porque era un tipo de robo que antes se producía menos puesto que los menores llevaban pocos recursos económicos, y por lo tanto, robar a un menor no resultaba rentable. Ahora resulta rentable porque el teléfono móvil vale dinero, y por lo tanto se rentabiliza, por eso aumenta este tipo de robo. Estamos en ello. El año pasado tuvimos un problema importante, hubo repunte, e hicimos un plan especial, la Operación Maceta, sobre todo afectaba en Vicálvaro y en parte también en San Blas en la zona que comunica con Vicálvaro, en la plaza, esa zona entre Alsacia y Vicálvaro, en la zona de las Rosas sí que nos afectó, se detuvieron, estoy hablando de memoria porque no recuerdo muy bien las cifras, en torno a 25 personas. En la mayoría de ellos casos también son menores, y por lo tanto, el reproche penal es menor, de acuerdo, pero sí estamos en ello y efectivamente es un problema que existe.





Sobre la violencia de género y sexual, pues la violencia sexual afortunadamente se mantiene o disminuye, la violencia de género se ha incrementado. Se ha incrementado, y afecta mucho, porque es un problema que nos importa, evidentemente, porque es un colectivo vulnerable y por lo tanto nos afecta doblemente y además nos afecta desde el punto de vista de fam-protección, que es lo que tenemos en la comisaría, porque hay que dar protección a más personas. Afortunadamente ahora mismo tampoco tenemos ningún extremo, lo hemos tenido la semana pasada, pero ahora mismo no tenemos ningún extremo, ni ningún grave, y son todos medianos o sin valorar. Y bueno, ahora mismo no se va a incrementar la UFAM, pero todas las plazas están cubiertas.

Ya hemos hablado respecto al repunte en la droga en Simancas, puede haber algún caso, es verdad que se percibe una sensación de inseguridad, pero ahí están los datos. Han hablado de Virgen de la Oliva, hemos hablado de Simancas, hemos hablado también de Castillo de Uclés, es verdad que ahí hay una situación donde las bandas juveniles o la existencia de personas que se pueden considerar de bandas juveniles generan una sensación de inseguridad, y por lo tanto, estamos muy encima. Lo cual no significa que consigamos a corto plazo todos los efectos deseados, pero estamos en ello y efectivamente es así, pero es más por la existencia de personas relacionadas con bandas juveniles. Además me gustaría indicar que no todo son bandas juveniles, porque en muchos casos, como hablábamos antes en la Junta de Seguridad, son menores que imitan el comportamiento de las bandas juveniles y que además tienen un gran impacto, porque lo hacen a través de redes sociales, se retan y se amenazan a través de redes sociales, utilizan los colores como elemento de identidad y por lo tanto está generándose una cierta violencia entre personas que no son propiamente de bandas juveniles, si no que imitan, esas situaciones. Eso es un problema que tenemos en los barrios de Vicálvaro, el Concejal lo ha conocido porque también es el Concejal del Distrito de Vicálvaro, y afortunadamente se ha reducido, pero son personas que no son propiamente de bandas pero sí imitan esos comportamientos, y que en muchos casos son personas de 14, 15 y de 16 años.

Respecto al Parque Paraíso, ya le he dicho que el año pasado tuvimos buenos resultados, muchas personas drogadictas que van al Parque Paraíso son vecinos, van a estar y van a permanecer siempre, dan una cierta sensación de inseguridad y lo único que podemos hacer es generar una sensación de seguridad pues viendo policías, y viendo que se actúa. En muchos casos no cometen delitos, si no, que son consumidores y por lo tanto hay muchas actas, un incremento de la intervención de sustancias estupefacientes porque las consumen ellos más que venderlas. Pero entiendo esa sensación de inseguridad no se puede suprimir del todo, intentamos con la presencia policial generar lo contrario, una sensación de seguridad y de tranquilidad en los ciudadanos.

En relación con la existencia del comedor que decíamos antes también, ese es un problema, que efectivamente los recursos sociales a veces hacen un llamamiento a personas que dan una sensación de inseguridad, pero que la mayoría de las veces no van acompañadas de delitos. Yo creo que lo que tenemos que generar es seguridad en los ciudadanos con nuestra presencia y con nuestra actuación, no cabe otra actuación, es la legalidad.

Han preguntado también sobre el número de policías y la separación de la comisaría. Si, se ha incrementado la plantilla, se va a incrementar la plantilla, no es un incremento del cien por cien, pero sí se va a incrementar la plantilla de Policía Nacional con las nuevas promociones. Respecto a la división o separación en dos para que exista una comisaría de Vicálvaro y otra comisaría de San Blas, pues eso también lo hablamos en la Junta y en el Consejo de Seguridad de Vicálvaro. En algunos casos esto restaría eficacia, porque hay servicios que se prestan desde la Jefatura Superior de la Policía de Madrid, la U.I.P., la U.P.R., La Brigada Provincial de Policía Judicial, La Brigada de Extranjería, y estos servicios que se dan igual haya una comisaría o haya dos. Luego por ejemplo la seguridad del edificio, si tenemos dos edificios en vez de uno pues se duplica. Los servicios burocráticos dentro de la comisaría, de secretarías para los policías, y otros gastos, pues se duplica, y no duplicamos la eficacia, en muchos casos resta recursos y no los suma. Yo creo que de momento no existen planes para separar esta comisaría en dos. Yo creo que como han dicho las cifras de San Blas y de Vicálvaro hacen que sea un Distrito bastante seguro y ahora no existe un motivo, creo, objetivo para separarlas. Nada más."





D. Alfonso Gutiérrez, Intendente de Policía Municipal, toma la palabra para decir: “Sí, muchas gracias. Agradecemos a todos los representantes de los grupos políticos, y a los vecinos, el apoyo y el agradecimiento por nuestra labor que nos han manifestado. Esto redundará lógicamente en la confianza en los ciudadanos y la verdad es bastante gratificante saber que ustedes valoran y agradecen nuestra labor, aunque tengamos fallos, que lógicamente debemos tener, pero agradecemos sus palabras, las de todos ustedes.

Voy a ir cronológicamente respondiendo a todas las cuestiones planteadas por cada uno de los Grupos Municipales. Algunas son similares, yo creo que se pueden dar por contestadas.

Al Grupo Mixto, decirle que el entorno de los colegios, la seguridad en el entorno de los colegios no depende a veces del todo de Policía Municipal. En cuanto a la modificación del entorno, hay que tener una estructura de calles, viaria y demás. Lo que sí le digo es que hacemos vigilancias en las entradas y salidas de los colegios, en todos. Tenemos un plan programado de los 75 centros que hay en el distrito, pues tenemos el compromiso de hacer entradas y salidas al mes en todos ellos, y luego hay otros de especial vigilancia. El entorno de los colegios ya le digo que depende de la infraestructura que tiene. Hay quejas de los vecinos por estacionamientos indebidos y hay quejas también de los padres si les denunciamos y no dejamos que los menores accedan al colegio. Esto es algo que es difícil de compensar porque son dos intereses contrapuestos. Si nosotros denunciáramos todos los estacionamientos indebidos que se hacen a las horas de entradas y salidas al colegio, recibiríamos, como hemos recibido, quejas de un colegio, diciendo que somos estrictamente sancionadores. Además, en muchas ocasiones antes de sancionar se había hablado con los padres, porque hay que tener una conducta un poco cívica, estacionar bien, dejar inmediatamente al niño y salir, no quedarse. Tenemos intereses contrapuestos que nosotros intentamos regular de manera que se respete la disciplina, pero a la vez tener una cierta tolerancia por la seguridad de los menores que se tienen que acercar al colegio. Con todos los alumnos que hay y todos los vehículos que van, pues imagínese la zona, es difícil de regular y tener una postura estrictamente sancionadora.

Respecto a las sanciones por estacionamiento en la zona de. Nuestra Señora la Blanca, si se han impuesto sanciones es porque habrá habido quejas porque habría muchos vehículos mal estacionados. Las quejas que recibimos, nosotros tenemos que darles respuesta, y a veces tenemos que poner una denuncia y sancionar los vehículos mal estacionados. Me consta que serán los que estén ya en una situación bastante delicada o grave de estacionamiento. Se intenta no denunciar a todos. Es decir, que si se va a veces a denunciar esos puntos es porque tenemos conocimiento que hay una queja y que se está incumpliendo la normativa de tráfico, generalmente de forma muy llamativa. En estos casos es cierto que va en contra del interés del ciudadano que tiene que dejar el coche y si no tiene sitio adecuado para aparcar lo acabará dejando en algún sitio. Si se ha sancionado por aparcamiento en esa zona es porque ha entrado alguna queja, me consta.

En cuanto al incremento de sanciones por la venta ambulante, ese incremento que efectivamente ha habido, lo hemos valorado tanto el Inspector como yo, que se ha producido por dos motivos: por un lado, creemos que la primera parte del semestre anterior quizás no se hayan reflejado o mecanizado los datos de venta ambulante porque nos parecen que son muy pocos y por otro también le digo que hemos incrementado la vigilancia contra la venta ambulante, especialmente al mercadillo que ya tuvimos una queja de venta ambulante. Estamos incrementando la vigilancia, y seguimos actuando en el entorno del estadio, sobre todo cuando ha habido conciertos, porque hay muchas personas que venden latas y otros productos, camisetas, etc., productos fraudulentos, entonces hemos incrementado la vigilancia, que puede que ya se esté notando y quizás se vuelva a notar más. Achacamos a esos dos motivos.

En relación con el tema de cómo nos va a afectar la Cumbre de la OTAN, lógicamente, la seguridad principalmente la va a llevar el Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, el CNI, el Ejército, en fin. Policía Municipal vamos a intervenir muy activamente en el traslado de comitivas, eso nos va a detraer bastantes efectivos de los Distritos, porque los traslados los va a hacer la Unidad de Servicios Especiales que es la que hace los traslados de todas las comitivas, pero va a necesitar un





apoyo de todos los Distritos. Aunque se desarrollen eventos en distintos puntos, va a afectar a todo Madrid, para que se trasladen esas comitivas con una mayor rapidez y seguridad. Va a redundar, lógicamente, en la movilidad de los ciudadanos, por eso ya se han aconsejado que se teletrabaje, que se use el transporte público, etc. En cuanto al Distrito, pues nosotros tenemos un par de hoteles donde va a haber comitivas, y luego está el IFEMA, que como ha dicho el Comisario está muy próximo y puede afectarnos.

Respecto a las cuestiones que ha planteado el portavoz del Grupo Municipal de Vox, decirle que los planes de movilidad en cuanto a los colegios y el estadio que hay, la manera más directa que podríamos tener de actuar es conocer si un colegio tiene una problemática concreta, tanto de seguridad vial como de movilidad. Que el director del colegio, del centro o los jefes de estudio nos dirijan una comunicación de la problemática que tienen, y a través de Agentes Tutores y la Oficina de Atención al Ciudadano para intentar hacer, no solo la vigilancia policial, sino las propuestas de regulación u ordenación viaria, de las cuales algunas ya se han propuesto y todavía no se han realizado o ejecutado algunas de ellas. Esta sería la manera más directa e inmediata en nosotros de actuar y conocer. Y, en cuanto a las inmediateces del estadio, estamos teniendo reuniones con el Club Atlético de Madrid, porque hemos detectado que tanto para las personas que llegan en vehículos al estadio y que quieren acceder a los aparcamientos del estadio, como luego todo el área de influencia, se necesitarían unas mejoras de ordenación viaria. El Club Atlético de Madrid las va a trasladar en reuniones que va a tener con el Departamento de Movilidad del Ayuntamiento, con los datos de reuniones previas que hemos tenido para darles nuestro punto de vista de cara a la afición que hay, no solo en el estadio sino en todo el Distrito. Hay que tener en cuenta que lo mismo vienen 5.000 vehículos, que van entrando de forma escalonada, en un espacio-tiempo más dilatado, pero las salidas generalmente se hace de inmediato, y sacar 5.000 vehículos de un Distrito, pues sinceramente nos supone un gran esfuerzo. Siempre que podemos mejorarlo lo mejoramos, en ese sentido nosotros estamos trabajando con el club, porque ellos son también interesados en que se dé un buen servicio a los ciudadanos, al Distrito y a las personas que quieren hacer uso del estadio.

Para responder al Grupo Socialista, me gustaría recordarles que el entorno de los centros de educación ya se lo hemos planteado y la seguridad de entrada y salida de colegios ya lo estamos haciendo. Me gustaría llegar a más, pero a veces es lo que hay, a veces tenemos incluso quejas de ciertos colegios que no vamos, pero si vamos, y cuando decimos que hemos hecho una actuación preferente, es que tenemos que atender más centros escolares, pero se hace. Y ya le digo, los interlocutores, sobre todo, son los Agentes Tutores que están muy encima de ello, y cualquier traslado de información o queja que haya de los Agentes Tutores, pondríamos acciones en marcha.

En cuanto a las instalaciones deportivas básicas, cada vez que hay una actuación digamos de gamberrismo, pues nos pueden informar o comunicar tanto a nosotros Policía Municipal como Policía Nacional este tipo de queja, pues si hubiera un robo, una reyerta, una pelea, estamos en contacto con los directores, especialmente con el director del Centro Deportivo de San Blas, que es el que puede tener un poco más de conflictividad. Tampoco hemos recibido muchas quejas, sinceramente, es más, nos ha agradecido la vigilancia que estamos prestando. Sé que el otro día actuamos con 5 personas que por la noche saltaron la valla, les interceptamos y les hemos denunciado conforme a la normativa que hay, que es un reglamento de Centros Deportivos Municipales, y en cuanto tenemos conocimiento pues podemos intervenir, tanto en lo que afecte sobre todo a convivencia nosotros, como incluso a seguridad también Policía Nacional.

Respecto a las terrazas, pues mire, nosotros estamos un poco supeditados a las licencias y autorizaciones que están concedidas o no. Ya, si se declaran o no zona de especial protección acústica o no acústica, no es un problema policial. Puede haber polémica, porque ha pasado en Chamberí, ha pasado en Centro. Aquí en nuestro Distrito, nosotros tenemos un programa de vigilancia de terrazas, que tenemos que llegar al cien por cien este año, algunas han sido inspeccionadas varias veces, de algunas tenemos quejas por especial conflictividad, que las hemos inspeccionado, y levantamos actas de inspección, y remitimos actas de inspección si es de local a la Agencia de Actividades, si es de terrazas a las Juntas Municipales para que allí se abran los expedientes sancionadores en su caso.



Para responder al Grupo Mas Madrid, respecto al incremento de VioGén, ya lo he explicado un poco el señor Comisario, y los casos que ha habido. Es de la unidad nuestra y especializada en la protección a la mujer, al menor y al mayor, y es la encargada de canalizar las denuncias y los expedientes. Nosotros en este momento tenemos 79, y ninguno es ni de riesgo extremo ni alto.

Sobre el desarrollo de eventos masivos, les tenemos que decir que nosotros notamos una diferencia en el desarrollo de los eventos que se desarrollan en el Wanda Metropolitano cuando se trata de partidos de fútbol, que los aficionados saben la dinámica que hay establecida, en cuanto llegada al acceso, dónde estacionar, cómo luego salir, a cuando hay conciertos. Cuando hay conciertos, es una problemática mayor desde hace tiempo. Ya la estamos intentando subsanar para que haya mayor señalización, para que la gente pueda entrar antes al estadio y salir también antes, para que de esa manera deje el Distrito un poco más descongestionado. La gente que viene de conciertos viene de fuera, fuera de Madrid, fuera del Distrito, incluso fuera de España, y entonces, busca por el parking, busca las entradas, en fin, y se forma un poco más de caos, que eso sobre todo, estamos intentando corregir con el club Atlético de Madrid y con el Departamento EMT de Movilidad, para que la señalización dentro del estacionamiento pues lo pueda facilitar.

El tema del edificio Alfonso Gómez, 16 con Albasanz, pues hemos actuado con motivo de que ha habido algún incendio efectivamente, y se ha puesto en conocimiento del organismo titular para que emprenda las acciones oportunas, pero eso a nosotros se nos escapa. Nosotros lo trasladamos y me consta que se ha comunicado con ellos, porque incluso nosotros hicimos ya averiguaciones en su día de quién era el titular de ese edificio para facilitar la labor de notificación de la situación de ese edificio.

Respecto al incremento de accidentes de tráfico, pues, a falta de haber hecho o de hacer un estudio estadístico concreto de dónde han sido y por qué han sido, yo creo que ha habido un incremento porque ha habido un aumento de la movilidad de vehículos. Ese aumento de movilidad no es solo de coches, también han aumentado otros vehículos como patinetes, bicicletas, y algunos usuarios no están acostumbrados, También puede ser por las vías, en fin. Lo de la OTAN ya está contestado.

En respuesta a la intervención del Grupo Popular, tengo que decirles que vamos a establecer algunas medidas, dado la demanda que hay, y teniendo en cuenta que el entorno del carril bici Estocolmo y M-40, pueda ser un lugar propicio a delitos, aunque no sabemos si realmente se cometen delitos, puesto que no tenemos constancia de que los hubiera. En cuanto a actos vandálicos, consumo de botellón, pues podemos establecer un servicio de vigilancia. Como podemos establecer y ahora me ofrezco a todos ustedes, de si hay que abrir algún expediente para hacer un seguimiento más pormenorizado y darles una respuesta, pues ahora tomamos nota de cada uno de ellos. En cuanto a la colonia Virgen de la Oliva, ya se ha comentado. Respecto al comedor social también ha respondido el Comisario. También vamos a entrar a vigilar más los interbloques, y actuaremos si notamos que hay quejas o problemas concretos, y lógicamente ante cualquier demanda que haya a través del 092.

En cuanto al Grupo Municipal de Ciudadanos, en el metro de Simancas también podemos establecer una vigilancia por si hubiera botellón en la salida del metro. En Castillo de Uclés en cuanto al mobiliario, el uso indebido del mobiliario por la práctica esta del "parkour", y todo esto de la bicicleta, pues también podemos abrir una vigilancia y verlo.

Ya le digo que los centros de mayores, los Agentes Tutores les dan charlas informativas, sobre todo encaminadas a seguridad vial, creo que también Policía Nacional da en cuanto a comisión de delitos, participación ciudadana, es decir, los mayores por nuestra parte están atendidos. Los programas que hay hacia mayores, yo creo que la unidad más adecuada para informar de ellos es la Unidad de Atención a la Mujer, al Menor y al Mayor, nosotros sí los tenemos programados en las charlas que damos en los colegios y en centros de mayores, incluso algunas de inspecciones de seguridad en edificios, tanto en colegios como en centros de mayores, que tenemos que hacer algunas inspecciones anuales, y los centros de mayores también entran en ellos.





Agradezco que detecten que haya habido mayor seguridad y que haya habido más actuaciones o menos índice de la delincuencia, es un trabajo sobre todo de Policía Nacional y también nuestro, porque el delito le tenemos que acometer también nosotros, estamos también para ello. Luego, en cuanto a los centros escolares ya lo he comentado.

Y, ya por último, decirle al señor representante del Consejo de Proximidad, en cuanto a la escasez de agentes de Policía Municipal y la reposición de agentes, que ya salió en la anterior Junta de Seguridad, que es verdad que con el Real Decreto que favorecía la jubilación anticipada de los Policías que reunían una serie de requisitos de antigüedad, tanto cotizados como en el cuerpo, hubo un bajón, pero también le digo que se están por parte del Ayuntamiento se están haciendo todo lo posible por dotar los servicios. Nosotros a nivel de unidad o de unidades estamos detectando que se están haciendo promociones tanto de acceso, es decir escala básica de policías, como de promoción interna. Eso lleva un tiempo de tramitación, lleva un tiempo de convocatoria, un tiempo de desarrollo de concurso-oposición, un tiempo de formación, un tiempo de prácticas y luego de incorporación. Y se están haciendo todos los años pues casi de todas las escalas, tanto de la escala básica, ejecutiva como técnica. Quizá no sea suficiente con la tasa de reposición que había antes, pero eso es muy difícil porque todos los años se siguen jubilando componentes. Pero es verdad que se están incorporando y nosotros lo estamos notando por las promociones que nos están viniendo.

En cuanto a la vigilancia de la zona de la M-40, igual que el Grupo Popular, lo podemos acometer.

Respecto a la queja de botellón, fines de semana, horario nocturno, Longares con Butrón, pues está nuestro compañero también de la OA, que ahora le puede facilitar los datos, y abrir una queja y un expediente. Porque es importante que lo que se trabaje se refleje, y para ello una de las cosas es la apertura de expedientes, no solo vigilancias que se hacen, sino, apertura de expedientes, que nos permite hacer un seguimiento más pormenorizado y dar una respuesta. Por eso, les invito, también a los portavoces de grupos políticos, que cualquier queja que haya se formalice, se presente, y así las podamos acometer a través de expedientes. Quizá, uno de los motivos por los que han subido los expedientes, es porque intentamos que se canalicen de esa forma las quejas pues para poder dar una respuesta y tener un conocimiento más seguro de ello. No sé si queda algo, quedo a disposición del Señor Concejal y de ustedes.”

D. Emilio Martín Arenas, Inspector Jefe Adjunto a la Unidad Integral de Policía Municipal de San Blas-Canillejas, toma la palabra para exponer: “Simplemente ya, por no extendernos demasiado, y, empezando por el final, referente a la preocupación del Señor de la Morena, sobre la reposición de puestos de trabajo en Policía Municipal, hay que decir que desde el Área de Portavoz de Seguridad de Emergencia en las tres últimas promociones de Policía Municipal de nuevo ingreso ha contado con la plantilla de San Blas para ser reforzada con componentes de nuevo ingreso. Es cierto, que como tenemos aquí ahora el estadio Metropolitano, no es suficiente para acometer los servicios especiales que aquí se celebran, pero también es cierto que desde la organización de Policía Municipal existe una planificación de los servicios que cuando requieren más plantilla que la propia del Distrito para eventos específicos, pues se solicita lo que se llama personal agregado que refuerza el servicio ordinario. Para que se haga una idea, porque también ha salido a colación la problemática del estadio Metropolitano en materia de movilidad, seguridad y demás, para que se hagan una idea, cuando hay un evento medio o de riesgo alto, pues esto conlleva una plantilla de cerca de 90 efectivos de Policía Municipal dedicados a ese evento, ya sea un partido de liga o de la Champions, o conciertos como los recientes de Rolling Stones o Alejandro Sanz o los que vienen este fin de semana de Vetusta Morla o Cadena 100 y los que vendrán en un futuro.

Y, al hilo de esto, de los conciertos y de los eventos, responderle a Don Jaime Rincón que preguntaba por la venta ambulante, en concreto por el incremento de infracciones de venta ambulante, para que se haga una idea, el hecho de que el estadio Metropolitano esté en San Blas, supone que San Blas también está en el mapa de personas que se dedican a la venta ambulante ilegal. Hemos detectado que puede ser el caso que se ha producido, que vienen desde Jaén con furgonetas a vender aquí a San Blas, porque hay un evento como el de The Rolling Stones, venta





ambulante ilegal que hay que combatir con la medida de nuestras posibilidades y que por eso genera también actas y decomisos de venta ambulante.

Luego también al hilo de los eventos que se producen en el estadio Metropolitano, en materia de tráfico, cualquier día laborable en cualquier calle del Distrito, en la zona de Nuestra Señora de la Blanca o cualquier otra calle del Distrito, cuando hay un vehículo mal estacionado que no genera muchas molestias pues se puede decir que pasa desapercibido en un día normal, pero cuando hay un evento deportivo y ese vehículo ya no es uno, sino que son 20 o 30 coches mal estacionados en cualquier calle, Policía Municipal tiene la obligación de ordenar y regular el tráfico, y tiene la obligación de denunciar a todos los vehículos, sin distinción de si son vecinos del Distrito o habituales, o es una persona que ha venido de visita al estadio y ha dejado el vehículo mal estacionado. Por eso, es verdad, que a veces detectamos estas quejas por parte de los vecinos, que nos dicen que aparcar en tal sitio normalmente y nunca les han multado. Ese tal sitio, a lo mejor es un lugar no regulado, pero si no genera muchas molestias, es verdad que pasa desapercibido cualquier día, sin embargo, cuando hay una acumulación de vehículos infringiendo, pues lógicamente es una especie de llamada de atención, y se sanciona.

Insistir, aunque ya lo ha dicho el Intendente, que estamos muy pendientes del Plan de Movilidad en el entorno del estadio y esperemos que mejore próximamente con estas medidas. Y también, para que se hagan una idea, lo que genera el volumen de personas que acuden a un evento como estos recientes que hemos comentado, que son a lo mejor 50.000 espectadores. Son 50.000 espectadores que vienen, en transporte público colectivo muy pocos, por desgracia, para los que deberían venir, es decir, usando el metro o usando el autobús, la mayoría vienen en vehículo particular. Hay 3.500 plazas de estacionamiento más o menos en el entorno del estadio, que se llenan completamente cuando hay un evento. Y luego hay circulando, por las noticias que tenemos de la gremial del taxi y de otros sectores del transporte del taxi, pues en torno a 3.500 o 4.000 taxis que hacen servicio de recogida y de bajada de viajeros en estos eventos. Son vehículos que hay que sumar a los que habitualmente ya hay en el entorno del estadio, más los de los vecinos, lógicamente, que se ven también afectados. Estas serían las cifras aproximadas para que se haga una idea”.

A continuación, el **Señor Concejal-Presidente**, después de dar las gracias a los representantes de ambas policías por sus aclaraciones, **da la palabra al representante del Área de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid**

D. Javier García Mancebo, en nombre del Gabinete de la Delegada de Seguridad y Emergencia del Ayuntamiento de Madrid, interviene señalando: “Muy brevemente, solamente por, en primer lugar, agradecer a ambas policías por el esfuerzo y la colaboración que siempre han hecho. Y por concretar, quería destacar el esfuerzo que estamos realizando para la incorporación de nuevos policías. Desde el último Consejo de Seguridad, en toda la ciudad de Madrid se han incorporado 300 nuevos policías, a principios de este año, y tenemos previsto que en este segundo semestre del 2022 se incorporen otros 300, aparte de otros 66 de promoción interna de los Agentes de Movilidad. Seguimos trabajando para dotar de todos los medios necesarios a la Policía Municipal. Y nada, agradecemos nuevamente su esfuerzo”.

Seguidamente debía producirse la intervención de Delegación de Gobierno, que no se produce por no haber ningún representante.

Así lo explica el Sr. Presidente señalando: “Sería el turno de Delegación de Gobierno. pero no han podido asistir, porque ha dado la casualidad de que hemos sido varios los Distritos que hemos convocado el mismo día, sin saberlo claro, la Junta y el Consejo de Seguridad, y por lo tanto ha sido imposible que acudieran.”



El Sr. Concejel finaliza el Consejo, diciendo: "Vamos a cerrar ya. Yo quiero por supuesto dar las gracias a los Cuerpos de Seguridad, Policía Municipal, Policía Nacional. También, felicitarnos todos por esa colaboración que mantienen, que yo creo que, a parte de la profesionalidad, se debe a que hay buena sintonía, que eso no siempre sucede así. Seguramente eso, y lo han dicho, contribuye, que, al estar coordinados, al colaborar, pues los delitos desciendan o de producirse se detecten más.

Realmente, como se ha dicho aquí también, no se puede evitar que sucedan cosas desagradables de todo tipo, pero creo que esta reunión nos da un poco la tranquilidad de que los profesionales consideran que la situación del distrito no es mala. Más allá de percepción subjetivas o a veces, no de percepciones subjetivas, sino de ver que estas cosas que inevitablemente pasan, y más en las grandes ciudades, ocurren, nos da una cierta tranquilidad los datos que nos trasladan. Vivimos en una Ciudad y dentro de una Ciudad en un Distrito con unos niveles de seguridad pues muy buenos, para lo que es este mundo en el que vivimos.

Quería agradecer también a los Grupos Políticos, porque con sus intervenciones nos trasladan las preocupaciones, las observaciones y los miedos de los vecinos. Gracias también a aquellos que analizan esto, pues creo que es una ayuda que recibe la Policía Municipal y la Policía Nacional, para seguir contribuyendo a que la seguridad del Distrito sea mayor, vaya mejorando, que por supuesto es fundamental para que tengamos unas vidas lo mejor posibles, una convivencia más tranquila y más segura.

Y con estos agradecimientos a los vecinos que trasladan sus observaciones a los Grupos Políticos, a los Grupos Políticos que los traen aquí, y por supuesto a Policía Nacional, Policía Municipal y al Área de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid que han participado vamos a dar el Consejo de Seguridad por terminado.

Nos congratula oír que se van reponiendo el número de efectivos de la Policía Municipal, con lo cual, pues el servicio seguirá siendo adecuado para el servicio de los ciudadanos, y podrá mantenerse o incluso mejorar.

Terminamos con una última observación, esta es una sesión en la que puede entrar gente, es una sesión abierta y pública, pero no es una sesión que se retrasmite telemáticamente, como alguien ha dicho antes.

Muchas gracias a todos. Buenas tardes y hasta la próxima reunión, que será dentro de aproximadamente de seis meses."

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejel Presidente, da por terminado el Consejo de Seguridad cuando son las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M^a del Carmen Ayuso de Lucas

Conforme:

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Martín Casariego Córdoba.

Consejo de Seguridad 22.06.2022
ACTA

Página 21 de 21

Información de Firmantes del Documento



MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 31/05/2023 15:18:54
Fecha Firma: 31/05/2023 15:27:28
CSV : 1TD0M30MV5BK66UD

